



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

## ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE DELINEANTE (IDENTIFICADOR 48) EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

En sesión celebrada el 10 de julio de 2023, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre por el sistema de concurso de una plaza de Delineante (identificador 48), conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«Se inician las actuaciones al asistir los miembros necesarios.

El Tribunal procede a valorar los méritos presentados por los aspirantes a los que les ha sido requerida la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo.

[...]

- D. Juan Cerezo Ruiz: Acredita 156 meses de servicios prestados en el Ayuntamiento de Majadahonda en un puesto de delineante, por lo que se le otorgan 62,4 puntos. Acredita la realización de acciones formativas en los términos y conforme con los requisitos establecidos en las bases, por lo que se le otorgan 30 puntos.
- D. Francisco Robledano Parra: No consta documentación acreditativa de los méritos alegados por lo que el Tribunal le otorga una puntuación de 0 puntos.
- D.ª Alicia Pedrero Martínez: Se valoran aquellas acciones formativas que cumplen con los criterios establecidos en las bases ( de forma sucinta: cursos **directamente relacionados con las funciones del puesto de delineante** o con las materias transversales que se recogen en la base 8.1 b), impartidos por algunas de las entidades que se relacionan en dicha base y doctorados, máster o expertos universitarios **relacionados con las funciones del puesto**). Se le valora una única titulación superior (párrafo noveno de la base 8.1 b)). En base a lo anteriormente expuesto, el Tribunal le otorga una puntuación de 9 puntos.

Finalizada la valoración, el resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN PROVISIONAL CONCURSO
CEREZO RUIZ , JUAN CARLOS	***7014**	62,4	30	92,4
ROBLEDANO PARRA, FRANCISCO	***5309**	0	0	0
PEDRERO MARTINEZ , ALICIA	***3646**	0	9	9

A la vista de este resultado y de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria el Tribunal **ACUERDA**:

**Primero.-** Publicar la calificación provisional del concurso en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda.

**Segundo.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la calificación provisional para hacer alegaciones.

**Tercero.-** Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones, o en caso de presentarse, resueltas las mismas, se levantará Acta por el Tribunal, estableciéndose en la misma la calificación definitiva y elevando propuesta de nombramiento/contratación a favor de los aspirantes con mayor puntuación (una vez tenidos en cuenta los criterios de desempate) hasta el número de plazas convocadas».

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas